

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1155/2013 /

Colina, 30 de mayo de 2013

VISTOS: Acuerdo N° 39, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 (período 2012-2016) de fecha 30 de mayo de 2013; La Fundación Universitaria ESERP Barcelona School of Busines and Social Sciences que invita a participar al Alcalde de un "Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Areas de Dirección y Gestión Educacional" a realizarse en la ciudad de Barcelona - España entre los días 03 al 10 de julio del 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 39, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 (período 2012-2016) de fecha 30 de mayo de 2013, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ESERP Barcelona School of Busines and Social Sciences para que participe el Alcalde de un "**Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Areas de Dirección y Gestión Educacional**" a realizarse en la ciudad de Barcelona - España entre los días 03 al 10 de julio del 2013 . La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

Sres. Concejales
Administrador Municipal
Secretaria Municipal
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo.

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 39-2013

VISTOS: Estos Antecedentes: La Fundación Universitaria ESERP Barcelona School of Busines and Social Sciencas que invita a participar al Alcalde de un "Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Areas de Dirección y Gestión Educacional" a realizarse en la ciudad de Barcelona - España entre los días 03 al 10 de julio del 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ESERP Barcelona School of Busines and Social Sciencas para que participe el Alcalde de un "**Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Areas de Dirección y Gestión Educacional**" a realizarse en la ciudad de Barcelona - España entre los días 03 al 10 de julio del 2013 .

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.